

| | | | |
|--|---|----------|-----------|
| | AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Alslado) | Código: | F-CAM-173 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Fecha: | 09 Ago 18 |

AUTO No. 01223

Pitalito, 17 de Diciembre de 2021

Mediante radicado CAM No. 20213400317102 del 16/12/2021, la señora CARMEN LUCI MUTIZ FERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 36.279.692 de Pitalito, residente en la vereda Villafátima, solicita permiso para corte de dos (2) individuos forestales de la especie denominada comúnmente como Cachimbo, ubicados en el predio "ISLANDIA" de la Vereda Villafátima, Municipio de Pitalito, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formulario de solicitud de Aprovechamiento Forestal Doméstico F-CAM-208, debidamente diligenciado.
- Copias de cédula de ciudadanía.
- Declaración extrajuicio No. 2131-2021.
- Copia de contrato de compraventa de un lote de terreno, con un área de 2 has, ubicado en la vereda El Encanto.
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos de carácter particular proferidos por la Dirección Territorial Sur de la CAM.
- Registro VITAL.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a la profesional SANDRA MILENA BETANCOUR adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en Sesenta Mil Quinientos Setenta (\$60.570,00) M/CTE el valor a pagar por CARMEN LUCI MUTIZ FERNANDEZ, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la



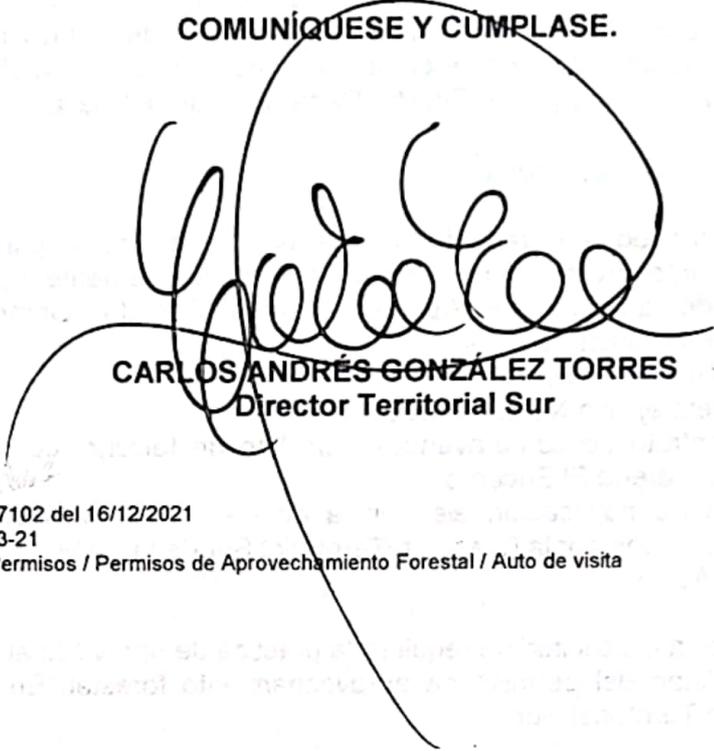
**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL
(Doméstico, Alslado)**

| | |
|----------|-----------|
| Código: | F-CAM-173 |
| Versión: | 3 |
| Fecha: | 09 Ago 18 |

Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada en la cuenta corriente No. 03905-006602-4 denominada CAM del Banco Agrario.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Sbetancour
Radicado 20213400317102 del 16/12/2021
Expediente: PAF-01223-21
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita